

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTVOLM S.A.

Siendo las 15h00 del 18 de Abril del 2014, se da inicio la asamblea extraordinaria anual como dictan los estatutos Sociales, la ley de Compañías y su Reglamento, después de tomar la lista de asistencia de los accionistas se constata que todos los accionistas que conforman la totalidad del capital total suscrito y pagado de la empresa se encuentran presentes, por lo que se procede a dar lectura la convocatoria enviada para determinar los puntos que se van a tratar en la misma.

La junta solicita al Arq. Fredd Saltos actué como secretario y el Dr. Pablo Alarcón Benalcazar en sus calidades de Gerente General da inicio a la Asamblea.

Se procede a dar lectura de los puntos de orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Informe de Gestión del Gerente general periodo 2014.
- 3.- Lectura del Informe 2014, por parte del Comisario.
- 3.- Aprobación del Acta.

Después de haber constatado el quórum, se da lectura del informe de Gerencia y Estados Financieros por parte del señor Gerente Dr. Pablo Alarcón Benalcazar correspondiente al período 2014; el mismo que indica de manera muy puntual que en el periodo 2014 la empresa no tuvo ningún movimiento operativo, y recalca que los ingresos que se registran en el Balance General 2014 corresponden netamente a los valores recaudados por cobro de alcuotas, las mismas que han sido utilizadas para los gastos regulares que se generan por la administración de la Compañía, como son sueldo de la secretaria, beneficios sociales que dicta la ley, arriendo y honorarios profesionales de la señora Contadora, etc.

Posterior a este punto se procede a dar lectura al Informe del 2014 por parte del Comisario encargado, el mismo que aclara que la compañía a pesar de no haber realizado una gran actividad económica, no se ha descuidado de sus obligaciones con los diferentes organismos de control, ya que a la presente fecha la compañía se encuentra al día en sus obligaciones tanto tributarias, así como también las obligaciones laborales.

Posterior a la lectura de los informes los socios llegan a las siguientes resoluciones:

PREMERA RESOLUCION, se aceptan los dos informes dados lectura anteriormente sin formular reclamo alguno, así como también se aprueba el Balance presentado por el señor Gerente General.

APROBACION DEL ACTA.- Los presentes aprueban en todas y cada una de sus partes la presente acta por así convenir en sus intereses.

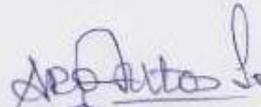
Se decide por votación dar un receso de 30 minutos para elaborar el acta correspondiente.

Siendo las 18h00 se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta para constancia de los temas aprobados, la misma que es aprobada por los accionistas y se levanta la sesión siendo las 18h30.



Dr. Pablo Alarcón Benalcazar

GERENTE GENERAL



Arq. Fredd Saltos Lozada

0500673223

SECRETARIO